MONTEVIDEO — Mártes 16 de Enero de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV Núm. 3,956

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes . . . . . $ 2.00 pesos
Por tres meses . . . . . [illegible]
Por un año . . . . . [illegible]
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

De allá y de acá

Destilan sangre los diarios de Buenos Aires.

En el espacio de algunas horas se han desarrollado dos tragedias en las que el revólver produjo nueve víctimas, con tal rapidez que no hubo oportuna intervencion de los vecinos ni de la policía.

En otro lugar damos estensos pormenores respecto al horrible desenlace de la pasion contrariada que indujo á Campanelli al rapto audaz de una novicia.

En cuanto á la riña de que resultaron muertos ó mortalmente heridos todos los actores, que fueron los hermanos Piñero, Alejandro E. Gomez y Donato Ragoni, ella tuvo orígen en la natural irritacion que produce la villanía de difamar por medio de pasquines, rehuyendo las responsabilidades á que obliga el uso legal de la prensa.

***

Pica en historia lo de los anarquistas en la República Argentina, que á título de tales son perseguidos y se refugian en nuestro territorio.

Ahora se les captura á montones. Los periódicos recibidos hoy de Buenos Aires, refieren que allí fueron detenidos 20 de los presuntos émulos de Pallás y Vaillant, todos ellos procedentes del Rosario.

Tal vez no es tan fiero el leon como lo pintan, á juzgar por el siguiente telegrama en el cual aparece mucho politiqueo y felizmente ninguna materia explosiva ni cosa que lo valga:

«Rosario, 14—Hiciéronse hoy otras prisiones de anarquistas.

«La atencion pública preocúpase de este asunto, aplaudiendo unos la actitud de la policía, basándose en que el anarquismo no tiene razon de ser en este país, donde trabajo sobra y es bien remunerado.

«Otros atribuyen al hecho carácter político, algo así como invenciones de atentados imaginarios con el propósito de influir en el ánimo del presidente para conceder facultades extraordinarias á las autoridades de la intervencion, favoreciendo el triunfo electoral de los autonomistas, mediante actos hostiles á los partidos de oposicion, á quienes preténdese mezclar en el conflicto, ó bien preparando el terreno para alegar la conveniencia de la prórroga del estado de sitio en esta provincia.

«Los rumores de bombas explosivas en el teatro Olimpo y otras noticias de la misma naturaleza, son paramente del conocimiento de la gente oficial.»

***

Aquí, por fortuna, no tenemos anarquismo casero semejante al que mete bulla entre nuestros vecinos; pero en cambio suelen producirse estallidos intelectuales que dan al traste con las bellas teorías tendientes á enaltecer el apostolado de la prensa.

Véase en *La Nacion* de hoy el pacífico departamento *Ecos y Novedades*, repentinamente envuelto en el humo y el estrépito de una bomba, arrojada contra una denuncia originaria de *El Dia*, — denuncia enormemente acentuada ayer en otro colega por medio de hiriente lámina, la cual sin duda alguna ha determinado la explosion, acaso precursora de un retroceso á épocas de implacable lucha en que los diarios eran mataderos donde la saña aprovechaba hasta las achuras de las víctimas.

Júzguese, por los siguientes fragmentos, de la ira que ha impulsado el estruendoso proyectil gubernista:

«En cualquier otra parte del mundo donde á título de garantir la libertad de imprenta no se hubiese llegado á la impunidad de la mas desenfrenada licencia, estos miserables calumniadores en vez de estar escribiendo para la prensa, estarian encerrados en la celda de una penitenciaría ó arrastrarian un grillete en el patio de una cárcel pública.

«Pero aquí, en este bendito país de la democracia y de la libertad, no hay pelafustán salido del fondo de la sociedad armado con todos los vicios y los resabios de su grosero orígen, no hay atorrante acosado por el hambre, dispuesto á morder y difamar á su propia madre, si eso puede darle algunos pesos para comer; no hay aventurero, llegado á nuestras playas perseguido por la policía del país que últimamente abandonara y donde ha dejado el rastro de su paso en infamante proceso de robo; no hay uno solo de esos inútiles ó perjudiciales que, sintiéndose incapaz de ganarse la vida con su trabajo honrado, no se dedique en seguida á periodista de oposicion, y se consagre á sí mismo apóstol de la justicia, de la libertad y de la moral, que defiende heróicamente á toda hora sin mas trabajo, ni otro esfuerzo, ni mayor gasto de talento é ilustracion, que insultar y calumniar cuanto cae bajo los puntos de su pluma procaz y venal.»

***

Ocupémonos de cosas mas plácidas:

En Trinidad se formalizan los trabajos para la construccion de un pozo artesiano, y es de esperar que las recientes lluvias no aminorarán el entusiasmo.

En el norte de la provincia de Buenos Aires, donde la sequía amenaza ser tan desastrosa como la inolvidable de 1830, surgen proyectos que los estimulan recientes casos de prevision contra aquella calamidad. Trátase de formar prados artificiales, que se mantendrían como una reserva salvadora y cuyos servicios se ven y se aprecian actualmente, euvidiando la generalidad de los estancieros á los pocos de su gremio que de aquella manera tienen alimentos para sus ganados.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LISBOA, Enero 15—El conde Paço dos Arcos, ministro de Portugal en el Brasil, ha llegado y niega haber sido detenido por órden del gobierno brasilero.

SANTIAGO DE CHILE, 15—El Ejecutivo tiene redactado el mensaje para la clausura de la Cámara de Diputados.

LIMA, 15—Habiéndose usado la fuerza para el enrolamiento de ciudadanos, la prensa protestó y el Presidente visitó los cuarteles poniendo en libertad á los que quisieran salir.

El Consejo provincial de Lima nombró una Comision para levantar una suscricion popular destinada á la compra de una torpedera.

Los civilistas increpan á los cacristas, el querer guerra á todo trance.

El nuncio apostólico de Lima recibió el siguiente cablegrama: El gobierno ecuatoriano ha aceptado la mediacion del santo padre con gratitud. Vá nota por correo al ministro de Relaciones.

La guardia nacional adiéstrase en el manejo de las armas y casi todas las sociedades de Lima han formado cuerpos de voluntarios.

QUITO, 15—Continúa armándose el pueblo.

Oradores populares lo incitan á una guerra.

Algunos diarios hacen oposicion al nombramiento del doctor Carbo para ministro en el Perú, por sus francas opiniones en favor de la paz.

La juventud de Quito presentóse al presidente, protestando contra las ofensas hechas al Ecuador en Tumbes.

El presidente desmintió el rumor de que había dado explicaciones al Perú, y dijo que en caso de hacerlo, sería indigno de la confianza del pueblo ecuatoriano.

ROMA, 15—Dícese que han surgido disidencias entre el señor Crispi y el ministro del Tesoro, señor Sonnino.

BERLIN, 15—Hubo un duelo á pistola entre el médico Roeger y el rico industrial Delacroix.

El médico quedó muerto.

El señor Delacroix fué arrestado.

BERLIN, 15—El príncipe de Bismarck sufre de neuralgia y un fuerte catarro hácele guardar cama.

ROMA, 15—La comision bancaria investigadora del Senado presentará un informe el dia 25 á la reapertura de las Cámaras.

HABANA, 15—En Matanzas descarriló un tren rodando á un precipicio. Hubo 15 muertos y 20 heridos.

QUITO, 15—El ministro peruano señor Bonifaz llegó, siendo visitado por el presidente y los ministros.

Para conferenciar con él habíase nombrado ya al doctor Poner, en mision especial.

PARIS, 15 (noche)—El señor Poincaré ha sido encargado de informar referente al proyecto de conversion de la renta. Es probable que la discusion del proyecto tenga lugar mañana.

La opinion general sobre el dictámen será favorable.

LIVORNO, 15 (noche)—Reinó durante hoy una agitacion extraordinaria. Hubo varias refriegas de obreros. La policía intervino, resultando algunos obreros contusos. La circulacion de los tranvías ha sido suspendida en su mayor parte.

Las casas de negocio han cerrado sus puertas.

BERLIN, 15 (noche)—El Reichstag empezó la discusion del impuesto al tabaco.

El proyecto ha sido reenviado al estudio de la comision de Hacienda.

LONDRES, 15 (noche)—Telegramas recibidos de los distritos carboníferos de Escocia y Gales, hacen temer huelgas de los obreros mineros.

LIVORNO, 15 (noche)—Una bomba de dinamita ha sido lanzada contra el edificio de una sociedad monárquica.

Felizmente no hizo explosion.

La policía arrestó á varios individuos sospechosos.

PARIS, 16 (tarde)—Al ocuparse del proyecto de conversion de la renta, todos los diarios preven que la operacion tendrá éxito completo.

ROMA, 16 (tarde)—La situacion sigue gravísima en Carrara.

El gobierno ha mandado tropas para restablecer el órden, resultando varias colisiones. Numerosos obreros han sido heridos.

El populacho muéstrase muy excitado y témense hoy nuevos y sangrientos desórdenes.

ROMA, 16 (tarde)—Un diario publica una conversacion que uno de sus redactores tuvo con el señor Crispi, presidente del consejo, respecto á la situacion de Sicilia.

El señor Crispi declaró que, en el mes entrante, la Sicilia será pacificada y que no volverán á producirse mas desórdenes.

MADRID, 16 (tarde)—El general Martinez Campos ha telegrafiado al gobierno que saldrá el 18 para Marrakesch de donde seguirá para Tánger.

ROMA, 15—Dícese que han surgido graves disidencias entre Crispi y el ministro del Tesoro, Sonnino. Despues de examinar escrupulosamente los recursos existentes de gastos hechos y lo que falta para el término del ejercicio económico, formuló un balance del cual resulta un déficit en el presupuesto de 110 millones de liras y era preciso comunicarlo á la Cámara para obtener los recursos necesarios.

Crispi dijo que debia ocultarse la verdad y evitar los perjuicios que ocasionaria la evidencia manifiesta de la situacion financiera del país. No hallándose de acuerdo con Crispi, Sonnino amenazó con presentar su renuncia, en la que créese insistirá.

LIORNA, 15—Una inmensa mayoría de obreros de esta ciudad se ha declarado en huelga en señal de protesta contra la severa represion de que son objeto los sicilianos.

Los huelguistas atacaron los coches de tranvía derribándolos.

La policía y los gendarmes fueron impotentes para contener á los manifestantes.

Al manifestarse el desórden, salieron enseguida las tropas que tuvieron que cargar contra la multitud, trabándose en lucha de la que resultaron muchos lastimados.

Entre los huelguistas había muchos anarquistas que hacían tenaz resistencia.

Los soldados hicieron fuego sobre ellos, causando numerosos heridos. Hiciéronse tambien muchos arrestos.

Frente al edificio de la sociedad real, hizo explosion una bomba sin causar efecto alguno. Los negocios están cerrados.

Los tranvías han suspendido el servicio.

La ciudad está ocupada militarmente.

PALERMO, 15—En el dia de ayer y hoy no ha ocurrido novedad en la isla.

PARIS, 15—Ha sido entregada al presidente de la República la anunciada carta pidiendo gracia para Vaillant, firmada por sesenta diputados, casi todos socialistas.

Muchos miembros de la Cámara á quienes los iniciadores de la peticion invitaron á apoyarla, rehusáronse categóricamente. Es casi seguro que Carnot no acordará la gracia al criminal anarquista.

ROMA, 15—El rumor circulado ayer en esta capital de haberse celebrado el sábado anterior una importante entrevista entre el presidente del consejo de ministros, Crispi, y el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Rampolla, ha sido hoy oficialmente desmentido.

Los órganos del Vaticano autorizados por el cardenal Rampolla han declarado que no ha tenido nunca él ni ningun otro funcionario de la Santa Sede, conferencia con el jefe del gabinete.

MADRID, 15—Telegrafían de Melilla que el general Martinez Campos no ha salido aun á desempeñar la embajada extraordinaria encargada cerca del sultan de Marruecos, lo que sábese se relaciona principalmente con la indemnizacion pecuniaria reclamada por España por los gastos ocasionados á consecuencia de los recientes sucesos.

Desde hace quince dias caen en Marruecos lluvias torrenciales.

Los caminos están impracticables, por cuya razon la mision encargada al general Martinez Campos ha sido hasta la fecha forzosamente postergada.

Apenas pueda hacerlo pondráse en camino hacia Marruecos, actual residencia del sultan Muley Hassan.

PRAGA, 15—Setenta y siete prisioneros del partido revolucionario están esperando que se abra su proceso para presentarse en son de desafío.

La semana pasada empezaron á provocar á sus guardianes donde vivará la anarquía.

La investigacion hecha por la policía ha revelado muchas cartas políticas que han sido introducidas clandestinamente en la prision.

Uno de los presos confiesa que se había urdido un complot en el cual la asociacion esperaba echar por tierra el exámen del Tribunal.

MUNICH, 15—Los clericales bávaros someterán á proposicion de la dieta un proyecto estableciendo penas contra el duelo.

VIENA, 15—Miles de labriegos están en vísperas de perecer de hambre.

COPENHAGUE, 15—La czarina y el rey de Dinamarca se hallan atacados de influenza.

LONDRES, 15—El almirantazgo ha resuelto abandonar el empleo de cañones de 67 toneladas en los buques de guerra.

El mayor armamento de los nuevos buques será de 50 toneladas.

MADRID, 15—Se han recibido telegramas oficiales anunciando que el cólera ha completamente desaparecido de las islas Canarias. En consecuencia la observacion sanitaria á que eran sujetas sus procedencias ha sido levantada.

BERNA, 15—El gobierno suizo proyecta aumentar ciertos derechos, principalmente los de peaje, con el fin de equilibrar el presupuesto que actualmente arroja déficit. La mayoría de los diarios de la Confederacion combaten el proyecto.

SAN PETERSBURGO, 15—Es esperado aquí en el mes de Abril el khan de Khiva Frid Rehim.

Su llegada se motiva por importantes asuntos políticos y financieros que hay que arreglar entre el gobierno imperial y dicho país asiático, actualmente bajo el protectorado de Rusia.

MADRID, 13—El señor Sagasta atiende ya á sus ocupaciones habituales, habiéndose curado su enfermedad del pié. Hoy ha podido subir sin dolor la escalera de su casa.

ROMA, 15—La comision bancaria investigadora del Senado presentará sus informes el 25 por la reapertura de las Cámaras. Anúnciase ya que el informe contendrá graves cargos contra algunos senadores.

Vía Galveston

ROMA, 14—Está admitido que el primer ministro Crispi, ha obtenido una completa victoria con la política empleada en Sicilia para dominar la amenazadora situacion que allí se presentaba.

El movimiento popular había asumido ya todos los caracteres de una revolucion y crecía y se extendía por toda la isla.

Los italianos han podido ver lo que la anarquía significa para ellos.

Los ministros convienen ahora en la necesidad de dictar severas medidas de represion contra los anarquistas y de reformar el sistema de tenencia de la tierra en el sud de Italia.

Espérase para dentro de poco tiempo que se presenten al Parlamento proyectos de leyes reformatorias de la legislacion agraria vigente.

PARIS, 14—El diario *La France*, dice que son 80 los miembros de la Cámara que han suscrito la peticion del indulto del anarquista Vaillant.

LONDRES, 14—En los distritos mineros de Northumberland, los propietarios de minas han resuelto aumentar los salarios de los obreros en 2 1/2 %.

MILAN, 14—El célebre patriota húngaro Luis Kossuth, atacado de influenza complicada con otras enfermedades, se dice que se encuentra en un estado muy grave.

GALVESTON, 14—Ha entrado en este puerto la barca noruega *Elsa* remolcando el casco de un bergantin inglés que se quemó en alta mar hace cincuenta años.

El mar arrojó á la costa dicho casco, en cuyo interior se han encontrado infinidad de objetos curiosos.

NUEVA YORK, 14—El *Herald* asegura que Guatemala y Honduras, atacarán al Salvador.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Enero 16 (11 40 a. m.)—Continúa siendo el tema del dia en los círculos políticos los debates del partido de la Union Provincial.

Arrecian, sin embargo, los trabajos de diversa índole para zanjar el conflicto, pero sin éxito.

Repítese que se ha tratado de acercar á Pellegrini y Quintana, pero aquel rehusó categóricamente.

La fraccion que sostiene la política y la candidatura de Pellegrini se muestra decidida á proseguir la lucha, pero dando unidad y coherencia á sus elementos, de manera que aquellos que no concuerden con sus miras que se excluirán del partido sino renuncian espontáneamente.

Ayer se reunió el Comité General de la Union Provincial, resolviendo no aceptar la renuncia que presentó Pellegrini de su candidatura de gobernacion de La Plata, nombrándose una comision á objeto de que le pidiera no insistiera en su renuncia.

Pero Pellegrini embarcóse anoche para Mar del Plata y parece seguro que persiste en su renuncia.

—El gobernador de Santiago del Estero aceptará hoy la renuncia que presentó el ministro Gonzalez, nombrando en reemplazo á Francisco Olivera.

—En Tucuman descubrióse una falsificacion de boletas hechos por los araozistas.

Los liberales históricos denunciaron el asunto al interventor, quien mandó instruir un sumario.

—En el Uruguay presencióse ayer un eclipse parcial á las 6 1/4 de la mañana. El sol púsose opaco y dejó ver en el centro un pequeño punto negro visible con anteojo de gran potencia.

Ademas veíase tres puntos negros mas abajo y sobre el primero tres mas pequeños y desparramados.

Media hora despues el sol recobró su brillo.

—El comité central radical recibió numerosas notas y telegramas sobre el resultado de seis convenciones que se celebraron el domingo en la provincia.

El comité está sumamente satisfecho del resultado.

Muchos elementos se han incorporado al partido radical.

Telegramas particulares de Mendoza notician que el gobernador acaba de destituir á 12 sub-delegados de campaña que se oponian á trabajar en las próximas elecciones á diputados por los candidatos oficiales Cervetti y Godoy.

—Hoy quedará resuelto el conflicto que tiene paralizada la instalacion definitiva de la Legislatura de Catamarca.

—Toda la poblacion ocúpase todavía del salvaje crímen de Campanelli en la familia Varat.

Aquél despues de preso condújosele al calabozo de policía donde intentó suicidarse, dándose fuertes golpes en la cabeza contra la pared, pero colocáronle esposas.

Despues pretendió hacerse el loco, esquivando las declaraciones de la justicia.

El estado de las personas heridas es sumamente grave. Espérase que fallezcan por momentos María Varat, Margarita De Font y Victoria Varat.

—El gobierno retiró la personería jurídica del Banco de Roma y Rio de la Plata.

En el Paraná proclamaráse hoy la lista de diputados nacionales: Lúcas Ayarragaray, Francisco Ligem, Francisco Quesada, Faustino Perera, Facundo Gaone y Juan Gonzalez Calderon.

—Ignórase con qué fundamento hace dias el oficialismo del Rosario hácese eco de alarmantes rumores obligándose á la policía y á las fuerzas de la plaza á mantenerse preparados para cualquier evento. Anoche distribuyéronse las fuerzas de línea en diversos puntos de la ciudad especialmente en la plaza, redoblándose todas las guardias. El batallon 2.º de línea estuvo hasta la madrugada equipado pronto para la primer órden.

La policía de La Plata hizo ayer un hallazgo descubriendo y apresando un cargamento de armas que se sacaba de la ciudad.

Los detalles relacionados con ese hecho son confusos. Sábese que las armas salian anteanoche de una casa de la ciudad, siendo conducidas á unos carros hasta el puerto y embarcadas en el buque preparado para ese objeto.

El armamento tomado consta de cuatro cajones conteniendo cien rifles y varios otros con municiones. Segun decíase, el armamento habríase adquirido por el gobernador Costa y vendido á varios emisarios de la revolucion del Brasil. Además de ese armamento tomáronse cien Mauser, cien remigtons y 2.000 tiros.

Las armas iban acondicionadas debajo de fardos de pasto.

La pesquiza continúa.

—Mañana comienzan los exámenes generales de la escuela naval presididos por el comodoro Howard.

—Falleció ayer el coronel de infantería Giles, jefe de armas en el Hospital Militar.

—Estos dias espérase procedente de Chile el capitan Adolfo Rodriguez encargado de llevar á aquel país el trasporte *Aquila*.

—Con éxito satisfactorio ensayáronse ayer las palomas mensajeras educadas en el palomar del Colegio Militar destinadas á nuestro ejército.

—En Rio de Janeiro el dia diez hubo cinco defunciones de fiebre amarilla.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 16 (12.55 p. m.)—Continúan activamente en las filas radicales los trabajos tendentes á asegurar el éxito de la convencion el domingo.

Se ha ofrecido insistentemente á Leonardo Pereyra la presidencia de la convencion. Este, que residirá en Montevideo hasta que se levante el estado de sitio, contestó negativamente, pero á última hora respondió que vendria á presidir la convencion para embarcarse inmediatamente despues á continuar su expatriacion.

La presencia de este caballero, dará mayor solemnidad á la convencion.

—Esta tarde se firmará el decreto sobre modificaciones introducidas en el presupuesto. Se suprimirán empleos y se harán economías de 2.000.000 de pesos.

—El comité Partidos Unidos de Santa Fé, designó una Comision para redactar un manifiesto, que dará cuenta del resultado de sus gestiones ante el Gobierno nacional y fijará la conducta á seguir.

Dícese que posiblemente se consignará la declaracion de abstencion de los partidos con propósito de no legalizar la eleccion de Leiva.

—Encuéntrase en el Paraná el doctor Gilbert en mision electoral.

—Oro abrió á 337.50, está á 339 al contado y 338.50 fin de mes; Catalinas 6.40.

—Sale *Eolo*—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Enero 16—Retirósele la personería jurídica al Banco de Roma y Rio de la Plata.

—Dos de las 3 fracciones del partido liberal de Tucuman pusiéronse de acuerdo.

—Hoy fué aceptada en Santiago la renuncia del ministro Gonzalez. Nombraráse para reemplazarlo á Francisco Olivera.

—La Jefatura de policía del Rosario negó permiso para celebrar manifestacion en honor de Marcos Paz, candidato de la Union Provincial á la gobernacion santafecina.

—La mayoría de los anarquistas arrestados en el Rosario prestaron declaracion. Manifiestan ser comunistas anárquicos.

—El ministro suizo coronel Rode, llegó ayer allí.

—Desarrollóse en el Rosario otra gran tormenta de tierra, causando pánico.

—La Convencion de la Union Provincial nombró una comision de cinco personas presidida por el doctor Cané, con el objeto de apersonarse al doctor Pellegrini pidiéndole no insistiera en su renuncia.

—Segun un telegrama del cónsul, ocurrieron el dia 10 en Rio 5 defunciones de fiebre amarilla.

—La policía de La Plata efectuó ayer importantes secuestros de armas pertenecientes al gobierno.

—La prensa felicita á la policía por la captura del asesino Campanelli. Este sigue simulando la locura. El doctor Navarro que quiso interrogarlo no logró obtener respuesta alguna. El estado de las víctimas sigue grave. Solo Victoria Varat, hállase algo mejor.

—Hoy quedará resuelto el conflicto que tiene paralizada la instalacion definitiva de la legislatura catamarqueña.

—Desencadenóse en Córdoba un furioso huracan originando muchos perjuicios.

BUENOS AIRES, 16 (1.20 p. m.) Un reportaje hecho por *El Diario* á Santiago Luro, dá las ideas de este candidato á la gobernacion. Piensa que si la convencion no resuelve nombrar un reemplazante al doctor Pellegrini, insistirá en su renuncia ó irán sus partidarios á las urnas.

Declaró que Pellegrini no quiere ya ser gobernador y además no llegaría á serlo por causas que eximese comunicar.

—Hoy firmará el presidente el decreto de las modificaciones introducidas en la ley del presupuesto. Lógrase fijar la suma de gastos para 1894, en la misma que rijió para 1893, suprimiendo los empleados inútiles.

La reduccion alcanza á 2000.000 de $ cifra que representa los aumentos realizados por el Congreso.

—Los radicales continúan sus trabajos tendentes á asegurar el mejor éxito de la convencion del domingo próximo. El señor Leonardo Pereyra vendrá á presidirla, regresando despues á esa.

El señor Pereyra, manifestó su deseo de ser eliminado de la fórmula. No parece que los convencionales están dispuestos á entenderlo así.

—Fué desautorizada por el interventor en La Plata, la noticia de *La Prensa* que da la separacion del coronel Dantas de la Jefatura de Policía.

Comerciales

LONDRES, 16 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.75.

BUENOS AIRES, 16—Oro, al contado, 339.70. Muelles Catalinas, al contado, 6.40. Salen *Rivadavia* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Los fusiles del Parque—*El Dia* analiza en los siguientes términos un suelto de *La Nacion* de hoy:

La única tentativa de defensa contra nuestra denuncia clara y trasparente como hielo cristalino—y no *en forma ambigua* y *embozada* como afirma el suelto de *La Nacion*—se encuentra en el sofisma engarzado en estas palabras:

«Para garantir la moralidad de cualquiera operacion de venta de armas que se hubiese efectuado era garantía la intervencion de los ministros de Guerra y Hacienda, ciudadanos de honradez intachable.»

Pero ese sofisma que pretende escudar con la honradez personal del general Perez y del señor Madalena una venta clandestina de armas, no exenta tampoco de proyecciones y responsabilidades políticas, cae al soplo de la lógica mas elemental.

En efecto, parece que la operacion actual, como otras anteriores (de las que nos ocuparemos en estos dias, puesto que se nos provoca á ello) se ha efectuado por órden directa del presidente de la República. Y en este caso los ministros nada tendrian que ver, pues el artículo 8.º de la Constitucion dice terminantemente que «el ministro ó ministros serán responsables de los decretos ú órdenes que firmen.»

Además la influencia que el doctor Herrera ejerce sobre sus secretarios de Estado, es harto conocida. Por consiguiente, no sería extraño que al general Luis Eduardo Perez le hubiese hecho creer que de esa venta fluyen grandes beneficios para el país, exactamente como sucedió cuando resolvióse la compra de los cachivaches hamburgueses, operacion que no deja de ser desventajosa para el Estado, á pesar de la garantía que ofrece la honradez intachable del general Perez.

En fin, en ese afan de envolver en el asunto á los ministros de Guerra y de Hacienda, el doctor Herrera dice:

«Pueden *El Dia*, EL SIGLO, *La Razon* y sus demás congéneres de la prensa de oposicion, seguir diciendo que el presidente de la República y sus ministros se están repartiendo el dinero de las armas del Parque, que venden clandestinamente con ese objeto.»

Pero, hombre, si nosotros no hemos hablado de semejante reparto, ni hemos afirmado tampoco que el general Perez y el señor Madalena tuvieran conocimiento de la operacion.

Lo que hemos dicho es sencillamente lo que sigue:

«Mediante una órden clandestina, un señor E. L. acaba de retirar del Parque Nacional dos mil Mauser, ochocientas carabinas del mismo sistema, medio millon de tiros tambien Mauser y cuatrocientos mil tiros de Remington.

«Esas armas y municiones han sido vendidas á los brasileros, sin que en los libros de la Tesorería aparezca constancia de la operacion.»

A esto tiene el Gobierno que contestar con datos terminantes y no con chorros de indignacion, de insultos y de insinuaciones que no nos alcanzan, aunque vengan de las alturas del mirador ó de otro punto accidental y transitoriamente todavía mas encumbrado.

Oiga la Direccion de Obras Municipales—Montevideo, Enero 16 de 1894.—Señor administrador de EL SIGLO.—Estimado señor: Estimaríamos, siendo esta por la millonésima vez, insertara en su popular periódico las precedentes líneas, saludando de antemano al señor administrador.—*Varios vecinos.*

Es el caso, que en la calle Canelones entre las de Ibicuy y Cuareim, la vereda contigua al terreno, en que hace ejercicios la escolta presidencial, se halla en un estado pésimo. Muchos paseantes, ignorando el peligro, y no habiendo en dicha cuadra ni un farol, dan á veces con su humanidad en el suelo. Su turno le tocó el domingo á una señora, que llevaba un niñito de pecho, saliendo por suerte ilesa.

Que la señora Junta trate de poner coto á dicha trampa.—*Varios vecinos.*

Accidente casi fatal—En momentos que pasaba ayer tarde el wagon núm. 49 de la línea Este, por la calle Perez Castellanos entre Cerrito y Piedras, una niña de cuatro á cinco años de edad, que cruzaba la calle fué á dar contra el pescante delantero del coche.

El guarda, que por casualidad se hallaba en el pescante, tomó á la niña en brazos, evitando que fuera destrozada por el vehículo.

Solo sufrió la criatura una ligera contusion en el rostro, que le fué curada de primera intencion en la botica mas inmediata.

Muerte de don Santiago Scandroglio—Ha dejado de existir ayer este comerciante italiano, sócio de la casa Trabucatti y Ca., despues de una bravísima enfermedad.

Scandroglio era un trabajador incansable, un hombre honrado y modesto, que á pesar de la inmensa fortuna que poseía, amontonada en 50 años de constante labor y economías, no tenia otra aspiracion ni otro placer que el trabajo en las mismas condiciones que al comenzar su carrera en el oficio de vidriero.

Todo Montevideo conocía á Scandroglio por su fisonomía típica é invariable con la nevada y luenga barba de Padre Eterno, con el sombrero de anchas alas que se le fabricaba expresamente.

Y este hombre, indiferente á otra cosa que al trabajo, sufrió varias veces rudos golpes en su fortuna por quiebras agenas, sin que esto alterase en lo mas mínimo su manera de vivir ni su carácter. Poseyendo centenares de miles de pesos, vivia como si no contara con cosa que el producto diario de su labor personal y material, no preocupándose del destino de sus bienes para despues de su muerte.

Ni era desprendido ni era avaro. Era un hombre feliz con aquella manera de vida, soltero, con escasas afecciones y menos exigencias.

Ha fallecido á los 71 años, apreciado por cuantos le conocian.

Circo Libertad—Grandes son las reformas que se están haciendo en este antiguo circo establecido en la Villa de la Union, para la reapertura que tendrá lugar el 21 del corriente á cuyo efecto nos piden los iniciadores, hagamos conocer á los aficionados que en la confitería del señor Perroni, se reciben hasta el juéves á la noche las propuestas del programa siguiente:

Premio «Reapertura»—Para criollos de pasos corridos por aficionados. Tiro 1/2 vuelta. Peso mínimun 60 kilos. Entrada 2 $. Premio la mitad de las entradas y un objeto de arte regalado por una comision de señoritas.

Premio «Libertad»—Para criollos sin reserva. Tiro vuelta y distancia. Entrada 5 $.

Premio «Constancia»—Para mestizos que no pasen de 1/2 sangre. Tiro dos vueltas. Entrada 10 pesos.—Peso mínimun 60 kilos.

Premio «Union»—Para criollos conocidos. Tiro 1100 metros. Entrada 3 pesos.—Peso mínimun 60 kilos.

NOTA—Al proponer cualquier caballo deberá depositarse la entrada y toda carrera que se llene con mas de 3 inscripciones tendrá el ganador como premio á mas de las entradas, la cuarta parte de la comision Sports de la carrera que gane.—*La Comision.*

El «Aquidaban» en la bahía de Rio Janeiro—Esperamos ahora la llegada de los diarios florianistas de Rio Janeiro para ver la manera curiosa cómo explican la entrada audaz del *Aquidaban* en aquella bahía, hecho que parece haberse realizado el viernes por la noche, demostrando una vez mas el valor indomable y temerario del almirante Custodio de Mello, á quien los gubernistas daban por enfermo de la mayor gravedad en Santa Catalina.

Reproducimos la noticia que al respecto consigna un colega.

Una importante casa comercial agena á todo interés político brasilero, pero que por sus operaciones sigue atentamente todas las peripecias de la lucha, recibió ayer un despacho cuyo contenido dice así:

«Rio Janeiro, 14—Entrada *Aquidaban* agrava la guerra. Buque Mello trae su bordo muchas fuerzas de desembarque. Créese operará en primera oportunidad. Situóse frente á la Aduana.

Situacion sigue malísima, política y económica: comercio paralizado. Gastos guerra de gobierno abrumadores.»

Este despacho, al que atribuimos por su orígen la mayor veracidad, pues no procede de las facciones en desesperada contienda, es la clave mas sencilla de la misteriosa expedicion del poderoso acorazado de la revolucion.

El *Aquidaban*, que imposibilitado de comunicar con tierra en Rio Janeiro no había podido reforzar su dotacion ni allegar fuerzas simpáticas al movimiento, salió para las costas de Santa Catalina, á llenar allí ese objeto.

La interrupcion telegráfica con el territorio donde dominan las fuerzas del comandante Lorena, es lo que no nos ha permitido saber estos hechos hasta el momento actual.

La entrada del *Aquidaban* en Rio Janeiro con esas muchas fuerzas de desembarque revela que Custodio intenta dar á la accion revolucionaria mas eficacia, operando en la primer ocasion propicia en terreno firme. Si esto se lleva á cabo, se acelerará la caida de Peixoto, pues hay en tierra numerosos adversarios de su política, que no esperan sino la oportunidad de plegarse al movimiento.

En cuanto á la escuadra gubernista que viene en camino y no llega nunca, Custodio en carta á un distinguido hombre público brasilero que se encuentra aquí, le dice que la batirá él solo, como antes lo afirmó, con el «Aquidaban», sin exponer ningun otro buque de su flota. En la misma carta á que hacemos referencia, manifiesta Custodio, sabedor de las noticias que circulaban sobre su salud, que se encuentra perfectamente bien para desesperacion de sus enemigos.

El telegrama antes trascrito menciona los dispendios de guerra que realiza el gobierno de Peixoto. De los datos que publican los diarios de la situacion se deduce que el mariscal Floriano ha gastado ya mas de veinte millones en armamento, sin contar con las enormes sumas que se requieren solo para subvenir al mantenimiento de ciento sesenta batallones de guardia nacional.

Además telegramas particulares dicen que Peixoto hace frente á sus necesidades con emisiones de papel moneda, que están influyendo poderosamente sobre la baja del cambio.

En esta camino, paralizado el comercio, sufriendo todas las actividades materiales del país, resultan ya en pocos meses incalculables los sacrificios que la guerra actual cuesta á la república brasilera. Mucho tardará en reponerse de ellos el vecino país.

—Confirmando las noticias que damos anteriormente de haber entrado el *Aquidaban* en Rio Janeiro con tropas de desembarque, sabemos que se ha recibido un telegrama á última hora, diciendo que la tropa que iba en el acorazado de la revolucion era la que comanda Gumersindo Saraiva.

Agrega el despacho que el caudillo federal intentó desembarcar en Nictheroy, capital del Estado de Rio Janeiro.

No dicen los telegramas cual ha sido el resultado de la tentativa.»

Varadura—Se recibieron noticias de Martin García que dan á conocer la varadura de la barca inglesa *C. C. Serency*, en viaje de los Estados Unidos de América al Rosario de Santa Fé con cargamento de madera.

El buque se encuentra en crítica situacion, recostado sobre el banco existente frente á ese punto, donde solamente hay dos piés de agua.

La casa Mihanovich de Buenos Aires ha enviado ayer á primera hora los elementos necesarios para ponerlo á flote.

El naufragio de la fragata «Duchess of Albany»—Por comunicaciones recibidas en la Prefectura Marítima de Buenos Aires de los sub prefectos de Tierra del Fuego y Buen Suceso, se tiene conocimiento del salvamento de la fragata inglesa *Duchess of Albany*, ocurrido en Octubre próximo pasado en aquellas aguas.

El casco y arboladura se conservan casi intactos, segun dice el sub-prefecto de Tierra del Fuego.

El de Buen Suceso hace saber que ha aparecido uno de los dos marineros del buque náufrago que se consideraban perdidos: llámase Pablo F. Dixon.

Agrega que del otro se tienen noticias de que se encuentra con una tribu de indígenas, aun no reducida, al Norte del cabo San Pablo.

Defunciones—Un párvulo hijo de Juliana M de Medina, calle Hocquart núm. 71.

Alfredo Guillermo Allingham, oriental, 8 meses, calle Julio César s/n.

Una párvula hija de María Luisa B. de Pasulo, calle Charrúa núm. 79.

Nahida Guillermina Wenott, alemana, 79 años, soltera, calle Estrella del Norte núm. 20.

Bernardo Viola, italiano, 64 años, casado, calle Concordia núm. 103.

Fiesta en el Centro Social—Pasado mañana á la noche se verificará una interesante fiesta en el Centro Social de la Union, á beneficio de los pobres perjudicados en la catástrofe del Cerro.

He aquí el programa de esa fiesta:

El sombrero de copa, drama en tres actos y en prosa de Vital Aza.—Reparto: María, señorita Luisa Uriarte; Filomena, señorita Rosa Staricco; Rosa, señorita María F. Mutuberría; don Nemesio, señor Angel J. Estades; Cárlos, Daniel Guerra; Leopoldo, Máximo Seré; don Cipriano, Enrique De-María; Pepito, Segundo Alvarez Conde; Portero, Pedro Cabris; Juan y mozo 2.º, Gabriel L. Vazquez; Mozo 1.º, Arturo Luna.

Semirámides—Melodía de E. Ketterer, para piano, por la señorita Josefa Fernandez.

Fausto (de Gounod)—Para piano y violin, por las señoritas Lía y Blanca Corta y el señor J. E. Still.

Comision de señoras—Rosa S. de Rebollo, Cármen N. de Corta, Catalina O. de Staricco, Juana A. de Mutuberría, Luisa F. de Uriarte, Josefa A. de Fernandez, Sara A. de Morador.

Comision de señoritas—Señorita de Rebollo, de Corta, de Sívori, de Mortero, de Horta, de Fernandez.

Mas ascensos—Los militares que prestan servicio en la Secretaría de la Presidencia, están propuestos para un ascenso.

Entre ellos hay algunos que han sido agraciados ya con otro galon en el año anterior.

Apropósito de un artículo de «La Semana Religiosa» INSULTOS Á LAS DAMAS—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Rogamos á usted se sirva insertar en las columnas del diario que tan dignamente dirije, las siguientes líneas que hemos remitido á *La Semana Religiosa*:

«Señor director de *La Semana Religiosa*.—Presente—Al autor del artículo que con el título de «La hija de la caridad» ha publicado ese semanario con fecha 13 de Enero de 1894.—En el referido artículo se leen los siguientes párrafos: «Aprended ahí hh.·. masones, libre pensadoras y dados al diablo por todos cuatro costados, aprended ahí lo que es la religion católica... aprended cómo se practica la caridad cristiana y esconded vuestros rostros y el de esas mujeres *sin piedad y sin vergüenza* que os hacen coro, allí donde veais solo la sombra, solo la ligera silueta que describe la figura magnánima, sublime y grande de la noble «Hija de la Caridad.»

«Si el que ha escrito estas líneas en las que se insulta á las damas y niñas de esta sociedad que no profesan las mismas ideas religiosas que aquél, es capaz de asumir la responsabilidad de lo que ha escrito, haga conocer su nombre y domicilio.—Montevideo, Enero 15 de 1894.—E. G. Maciel, Bernardino Dubaldo, Froilan A. Marquez, A. Cassaux, Francisco Barbagelata, Juan M. Mailhos, P. Velasco y G., Juan Paullier, doctor Rappaz, Francisco Brunengo.»

Ruletas y Blanca y negra—La propaganda que he notado que viene haciendo estos dias la prensa relativamente á las casas de juego conocidas por ruletas y blanca y negra, que la autoridad está obligada á clausurarlas por disposiciones expresas del Código Penal en sus artículos 408, 409 y 411, siquiera sea por un acto de moral, me ofrece la ocasion de recordar lo ocurrido en el mes de Abril último, en que el actual jefe político, despues de haberle la prensa independiente denunciado como hoy durante dos meses, las calles y números de algunas que existieron, y cuya propaganda tenaz fué permanente, se procedió á clausurarlas, destituyendo además á tres comisarios, creyendo que de esta manera procedia en justicia.

Dias despues apareció publicada en el ilustrado diario que usted redacta y otros órganos de publicidad, una protesta, firmada por esos empleados, haciendo saber al público que si aquellas casas habian funcionado, era con expreso permiso del actual jefe político.

Se recordará, que aquella protesta jamás fué contestada por quien en derecho debia hacerlo, lo que induce á creer que esas víctimas del comandante Abella, tenian sobrada razon en lo que afirmaban y mas aun para que esta suposicion tenga visos de certeza en lo que está pasando actualmente, debe tomarse en cuenta las concretas denuncias de *Varios suscritores* de EL SIGLO, la carta protesta de un padre y otras denuncias hechas por varios periódicos.

El número de casas que funcionaban entonces era mucho menor que el que actualmente existe, habiendo por parte de los dueños de esa cierta reserva, no sucediendo esto hoy, pues funcionan con verdadero estrépito, como si se tratara simplemente de casas de comercio patentadas y amparadas por las leyes.

El comandante Abella, cuyo apellido recuerda un meritorio soldado de la patria, debe cuanto antes proceder con energía, siquiera sea en los últimos tiempos de su administracion, haciéndose acreedor al aplauso general.

¡Qué juicio se formarán de nosotros en el extranjero!

Soy amigo de una de las víctimas á que hago referencia, y aparte de ello, partidario de los actos honrosos de nuestros funcionarios públicos, siendo está la causa porque me dirijo á EL SIGLO en el sentido señalado.

La mision de la prensa es muy noble. Defensora de los intereses del pueblo, marcha á vanguardia de él obligada á defenderlo, condenando sin consideracion ninguna actos como el que me ocupa. Ya que las autoridades policiales hacen caso omiso de las denuncias con tanta precision formuladas, tenemos autoridades judiciales que no creo se hagan sordas al llamado que se les hace.

No escapará á la observacion la senda peligrosa en que se halla la juventud que va á esos centros de corrupcion. Las consecuencias tienen necesariamente que ser fatales, máxime en una época calamitosa como la que pasamos.

Reservándome para otro momento profundizar en un todo tales denuncias, si quien debe no pone coto al mal, agradezco la publicacion de las precedentes líneas.—*X. X.*

La revolucion en el Brasil—Damos á continuacion las noticias de mas importancia que contienen los diarios llegados ayer de Rio Janeiro y cuyas fechas alcanzan al 11 del corriente:

Los combates

El dia 2 del corriente fué nutrido el fuego entre ambas partes.

Con excepcion de la batería del hospital de S. João Baptista de Nictheroy, tomaron parte las demas establecidas en el litoral.

Los cruceros *Almirante Tamandaré* y *Trajano*, bombardearon Ponte de Areia é isla de Mocangué, pero dice un diario de Rio, apesar de su fuego intenso no lograron interrumpir el bombardeo y fusilería contra la isla de Viana, así como no impidieron el tránsito de nuestra lancha á Mocangué.

«La posesion definitiva de aquella isla por las fuerzas de la República está hoy garantida por la artillería allí colocada y por las fuerzas que la guarnecen.

—Durante el fuego sostenido el dia 6, una granada hirió mortalmente á la jóven Juana Sareumeyer, de nacionalidad alemana y de estado viuda.

Un casco de metralla que penetró en la habitacion en que comia le causó horribles heridas en el bajo vientre.

—Los combates continuaron á diario, sosteniéndose nutrido fuego por espacio de varias horas cada dia.

Los diarios citan frecuentemente el nombre de la fortaleza de Santa Cruz como tomando parte activa en los bombardeos, lo que desautoriza la version de que esa fortaleza no respondia al fuego que se le hacia por los revolucionarios.

—El 3 se reanudó el fuego, tomando parte en él todas las fortalezas y los buques revolucionarios.

Como un detalle de este combate diremos que los revolucionarios apresaron la lancha que conducia al doctor Eduardo dos Santos, en la que diariamente iba á la isla de Santa Bárbara donde se asiste á los variolosos.

En este tiroteo fué muerto el ciudadano João Gonçalves da Cruz, á quien una bala le penetró por un ojo atravesándole el cráneo.

Durante el fuego del dia 10 fué gravemente herido de bala de fusil fray Fidelis d'Avola, religioso capuchino.

El proyectil penetró en su celda, hiriéndole en el pulmon derecho.

Toma de islas

El señor Favilla Nuñez, que sirve en las fuerzas de Nitheroy, al mando de 29 plazas del batallon Roberto Ferreira, y del 47° batallon de la guardia nacional, tomó posesion de la isla do Pontal.

Tambien fué ocupada por fuerzas florianistas la isla de S. Eugenho, que se está artillando con gruesos cañones.

El manifiesto del almirante Saldanha

Dice *O Paiz*:

«Con fecha 11 de Diciembre, telegrafian de Lisboa al *Commercio do Porto*, el texto del manifiesto de Saldanha da Gama, trascripto del *Times* de Lóndres tal como nosotros lo publicamos aquí el 10 del mismo mes, salvo diferencias de forma atribuibles á la traduccion.

Por la comparacion de las fechas se ve que es imposible el que la prensa fluminense haya dado el original al corresponsal del diario inglés, órgano europeo de los sebastianistas. Si se quisiese una prueba mas de la autenticidad del manifiesto, ahí la tienen.»

—El gobernador del estado das Alagôas, don Gabino Bezouro, al tener conocimiento del referido manifiesto dirigió el siguiente telegrama circular á los intendentes, concejos y jueces de derecho de los municipios del estado:

Maceió, 17 de Diciembre de 1893—Los propósitos restauradores de la monarquía, de los revoltosos de la escuadra y de Rio Grande do Sul están evidentes en el manifiesto del contra-almirante Saldanha da Gama, del cual el *Guthemberg*, publicará párrafos. Si vigentes eran nuestros esfuerzos en el sostenimiento del gobierno legal del país, nos corresponde de ahora multiplicarlos sin límites en defensa de la República traidoramente amenazada. Hareis constar por tanto á vuestros munícipes que, escudado en el patriotismo del pueblo alagoano y en la fidelidad de los soldados que juraron la defensa de la instituciones, no retrocederé ante ningun sacrificio por la República en el triple carácter de gobernador, soldado y ciudadano.—*Bezouro*, gobernador.

El brigadier Eneas Galvao

El Diario Oficial publica el siguiente decreto:

«El vice presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil:

Considerando: que el decreto de 3 de Diciembre de 1889, que reformó al entonces brigadier Antonio Eneas Gustavo Galvao, se inspiró en razon de órden público.

Considerando: que la reversion de ese general al cuadro efectivo del ejército por el mismo gobierno que practicara aquel acto, implícitamente anuló el motivo que lo determinara.

Considerando: que son notables y relevantes los servicios que ha prestado y presta á la República.

Resuelve mandar anular la nota que sirvió de base á aquel decreto.—Capital federal, Enero 5 de 1894, 6.º de la República.—FLORIANO PEIXOTO.—*Cassiano do Nascimento.*

Nuevo ministro de marina

Traducimos de un periódico de la capital fluminense:

«Fué concedida al contra-almirante Felippe Firmino Rodriguez Chaves la exoneracion que solicitó del cargo de ministro y secretario de estado en los negocios de la marina, siendo nombrado para dicho cargo el vice almirante graduado Francisco José Coelho Netto.»

Los diarios de Rio no dan las razones que impulsaron al contra almirante Chaves á abandonar el elevado puesto que desempeñaba.

El reclutamiento de la guardia nacional

El gobierno expidió la siguiente resolucion:

Ministerio de negocios de guerra—Rio de Janeiro, Enero 10 de 1894.—Señor encargado del expediente de la repartición de la ayudantía general:

Habiendo llegado á conocimiento de este ministerio haber sido reclutados para el servicio del ejército y de la guardia nacional, lo que no es presumible, individuos de nacionalidad extranjera, corresponde que manifesteis á los comandantes de los cuerpos de esta guarnicion y de los de la guardia nacional que no es permitido tal reclutamiento, ni aun de nacionales, y que si por ventura algun hecho de esa naturaleza hubiese ocurrido, si alguna reclamacion existe en ese sentido sea presentada en esta secretaría de Estado para ser inmediatamente atendida; lo que tendreis bien presente.

Salud y fraternidad.—*Antonio Eneas Galvão.*

—Sabemos, dice *O Paiz*, por informaciones de un patron de lancha, que navega en el cuadro de las embarcaciones mercantes, que la granada que explotó hace dias á proa del crucero *Almirante Tamandaré* le cortó las jarcias del trinquete, é hirió á un oficial y seis plazas.

—Fué nombrado comandante de la fortaleza de Conceiçao, el capitan de artillería Octavio Conçalvez da Silva.

—Constábale á un diario de Rio que sería nombrado comandante de la flotilla del Amazonas el capitan teniente Manuel Jacinto Pinheiro.

—Se está organizando un nuevo batallon de voluntarios que llevará el nombre de Deodoro da Fonseca.

—Fué separado del cargo de miembro del cuerpo naval, el capitan de fragata Rodrigo José da Rocha.

—El contra-almirante Julio Cesar de Noronha ha sido nombrado jefe del estado mayor de la armada.

Noticias judiciales—Ayer fué conducido á presencia del señor juez letrado de feria en lo correccional á efecto de prestar declaracion, el encausado Manuel Ramos y Barros, acusado de pelea y heridas.

—El fiscal de feria en lo criminal, ha denegado la libertad provisional bajo caucion juratoria solicitada por el encausado Manuel D[illegible], preso en el Hospital de Caridad, acusado de heridas inferidas á los guardias civiles de la 5.ª seccion Tomás Marenales, Felipe Alegre y Teodoro Contreras.

—El juez letrado de feria en lo Criminal asistido del actuario señor Estrada, se constituyó al Hospital de Caridad, á recibirle declaracion á Esteban Velazquez, encausado por imputacion de amenazas de muerte al subdirector de la cárcel correccional Julio Marquez.

—Ayer prestaron declaracion en la causa que se les sigue por imputacion del delito de robo, los encausados José de los Santos, Justo Cabrera y Corina Blanco y por pelea y heridas Julia Barreiro y Vicenta Comesaña.

—La jefatura política de la capital ha remitido los antecedentes relativos al incendio habido en la ferretería de propiedad de los señores Tellechea y Vignoli, sita en la calle 18 de Julio entre Daymán y Arapey.

—Ayer prestó declaracion en la causa que se le sigue por imputacion de amenazas de muerte, el encausado Alberto Ximenez Correa.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—LLUVIA—Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades segun las observaciones hechas á las 9 a. m.:

Montevideo, milímetros 3.0; Isla de Flores, 9.3; Dolores, 1.4; Santa Rosa, 16.0; Mercedes, 9.3; Florida, 3.0; Cuaró, 28.0; San Eugenio, 45.0.—Estacion Central, Enero 16 de 1894.

Campos incendiados Dolores (San Salvador), Enero 13—En el campo de labranza de don Juan F. Solari, una centella incendió la paja de trigo dejada por la máquina trilladora La Esperanza que se encontraba en esos momentos á pocas cuadras del lugar en que se produjo el incendio.

Los vecinos Alvarez y Villarruel fueron testigos de ese suceso, que pudo causar la ruina de muchos agricultores cercanos, si se tiene en cuenta las circunstancias especiales en que se produjo. Esos señores vieron desde un principio el incendio, que empezó por un centro no mayor de medio metro, y que á los cinco minutos despues, se había extendido hasta abarcar una zona de tierra de 17 cuadras cuadradas, en las que se veía amontonada la paja de trigo.

El fuego siguió en direccion de la chacra de don Vicente Acosta, orillando las casas en donde vive, cerca de las cuales hay tres grandes parvas de trigo, que hubieran sido pasto del voraz elemento sino se hubiera dominado el incendio con el esfuerzo de numerosas personas que acudieron solícitas al lugar del siniestro.

No ha habido desgracias personales que lamentar, ni pérdidas de gran consideracion.

Ecos militares—Los señores jefes de los batallones 4.º de cazadores, 1.º y 2.º y regimiento de artillería ligera han remitido al Estado mayor las listas de revista de presupuesto y premio de constancia de dichos cuerpos correspondientes al mes de la fecha.

La superioridad con fecha 12 del corriente ha autorizado al señor don Juan A. Mendez para confeccionar cuarenta y cinco uniformes compuestos de kepí, casaquilla y pantalon destinado al personal de la banda de música del batallon 4.º de cazadores.

—Asociacion de enseñanza católica para niñas—Montevideo.

Montevideo, Enero 13 de 1894.—Señor don Santos Arribio.—Distinguido señor:—En nombre de la Asociacion de Enseñanza Católica que tengo el honor de presidir, quiero manifestar á usted mi agradecimiento por el valioso concurso prestado en la fiesta que acaba de efectuarse á beneficio de las escuelas que sostiene dicha Asociacion, en el salon del Club Católico, cedido galantemente para este objeto.

Con este motivo me es grato saludar á usted muy atentamente.—*Eulalia Rubio*, presidenta.—*Carmen Muñoz*, secretaria.

—El Superior Gobierno ha dispuesto figure en situacion de cuartel desde el mes de Diciembre del año pasado inclusive, el capitan don Carlos J. Bertrand, en virtud de haber sido nombrado defensor del procesado Fortunato Silva y mientras dure la causa de la referencia.

—Con fecha 8 del corriente ha sido autorizado el jefe del batallon 4.º de cazadores para hacer cambiar los pisos de las cuadras de tropa y habitaciones de los señores oficiales del cuartel que ocupa el referido cuerpo, previo llamado á licitacion pública.

—Se ha dispuesto que el jefe del Parque Nacional provea á la Jefatura Política de Canelones de ciento sesenta y siete correajes para caballería.

—El Superior Gobierno con fecha 8 del corriente ha autorizado al señor jefe del regimiento 3.º de caballería para agregar dentro del presupuesto de expresado regimiento al alférez don Cárlos Liering.

Ha sido autorizado el jefe del batallon 1.º de cazadores para aceptar la propuesta de don Cárlos Narvoni, para refaccionar el piso de la pieza que ocupa el cuerpo de guardia de dicho batallon mediante la suma de cuarenta y dos pesos.

—Se ha dispuesto pase á prestar sus servicios en calidad de agregado al Regimiento de Artillería Ligera, al teniente 2.º don Ricardo Piolti.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 15:

Doña Belisaria Valdes, viuda de capitan, solicita licencia por seis meses para pasar hasta Buenos Aires; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Doña María García, viuda del teniente 1.º don Juan J. Pereira, representada por los señores Gonzalez y Aramendi, solicitan licencia para que su representada pueda permanecer en la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.

Eduardo Leiva, ex sargento 1.º de la 4.ª compañía del batallon 3.º de Cazadores, solicita premio de constancia; á reponer sellos.

Don Cárlos Anglada, en representacion del teniente 2.º en reemplazo don Leandro Bellozo, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Ernesto Bouton, en representacion de los menores Luisa, María, Margarita é Inés Bouton, hijas del ayudante mayor don Ernesto Bouton, solicita licencia por un año para que sus representadas puedan pasar á Buenos Aires, pidiendo al mismo tiempo abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Roberto Usher, coronel y jefe del batallon 4.º de Cazadores, solicita un pasaje de segunda clase con destino á San José á la órden del soldado Liborio Perez, que va á ese punto por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas; al Ministerio de la Guerra.

Don Zoilo Pereyra, coronel y jefe del Parque Nacional, da cuenta que con motivo de la lluvia pasada han aparecido varias goteras en los depósitos y talleres, pidiendo que á la mayor brevedad se hagan las reparaciones necesarias en las azoteas, para evitar los perjuicios que pueda ocasionar en el armamento, municion, etc., que se encuentra en el expresado; al Ministerio de la Guerra.

Belisario Gandulfo, sargento 1.º del cuerpo de Inválidos, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

La Jefatura Política de Artigas comunica que la Comision Departamental de Obras Públicas adjudicó una solicitud del señor contratista del edificio que se construye en esa villa para jefatura, cuartel y cárcel y que al efecto ocupó el batallon 3.º de cazadores todo el tiempo de su permanencia en esa localidad; al Ministerio de la Guerra.

Union Española—En las elecciones practicadas anteayer por la Sociedad Union Española de Socorros Mútuos para renovar y componer la Junta Directiva que ha de actuar en el presente año, han resultado designados los señores siguientes:

Electos—Don Gil Sámano, don Ramon Pose, don Baldomero Juanà, don Ramon Aguiar, don Fernando Mariño.

Reelectos—Don Constantino Torres, don Ramon Valverde, don Manuel Lamas, don Isidro Lojo, don Martin Andreu, don Manuel Berdía.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 9; militares, 1; mujeres, 5.—Total: 15.—Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 6; franceses, 1; brasileros, 1; portugueses, 1; suecos, 1.—Total: 15. Salieron de altas: civiles, 16; mujeres, 2.—Total: 18.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 5; italianos, 5.—Total: 18.

Enero 15.—Entró Manuel Alvarez, español, carrero, con varias heridas contusas del cuero cabelludo y varias heridas cortantes en la cara y el pabellon de la oreja.

Existencia de enfermos hoy 16: civiles, 257; militares, 35; mujeres, 112.—Total: 404.

La Florida ciudad—Por iniciativa del cura párroco de la Florida, presbítero don Salvador Capobianco, se vá á solicitar del gobierno el título de ciudad para la villa de la Florida.

Para la lámpara de Lujan—En la joyería del señor Moreau en la calle 18 de Julio (dice un colega) está expuesta con los escudos de la lámpara

to y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que verella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894,** conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña,** para el año económico de 1893 1894 (Vease el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Vease el Almanaque para 1894, en vigencia para 1893 1894, por ley de 28 de Agosto de 1893.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

100 id afrecho, 50 id afrechillo; A. Fariña, 140 bolsas trigo; M. Castelo, 13 bolsas maiz; S. T. Reyes, 120 bolsas trigo; M. Larrondo, 130 bolsas cebada; L. Salgado, 20 bolsas lana; A. y Martinez, 48 bolsas lana; Masanés y compañía, 10 bolsas lana; M. Goicochea 35 vacunos, 2 yeguarizos, 12 atados lanares, 2 id corderos, 2 id nonatos, 1 bl cerda, 31 id lana: Llaguno hnos. 10 bls lana; Barreira Hnos. 181 vacunos, 1 yeguarizo, 31 atados lanares, 1 id corderos, 3 id nonatos, 7 bls lana; Jonte y Ca. 20 bls lana; E. Armas 12 bls lana; S. Balparda, 5 vacunos, 11 atados lanares, 20 id nonatos, 2 bls cerda, 14 lana; M. R. y Garcia, 10 bls lana, 134 bls trigo; A. Quintela, 15 bolsas alpiste; J. Liard, 140 bolsas trigo, 158 id maiz; E. Berrutti, 65 bolsas trigo; J. Sala, 86 bolsas trigo; J. T. Mariné, 500 bolsas trigo; L. Judes, 157 bolsas trigo; J. Garcia, 447 bolsas trigo; J. Badetto, 180 bolsas maiz; J. Bianchi 64 bolsas maiz; J. E. Sanchez 25 bolsas lana: M. y Megliani 88 bolsas trigo; L. S. Humphreys 13 bolsas lana; J. M. Olarte 24 bolsas lana; A. P. Mora 18 bolsos lana; C. y Deluchi 64 bolsas trigo; V. de Pereira, é hijo 28 bls lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTE

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos.	$	1.79
Id. id. id. desechos.	«	1.36
Id. id. id. mal desechos	«	0.92
Id. id. becerros, sanos.	«	1.63
Id. id. id. desechos.	«	1.19
Cueros nonatos sanos al barrer	«	2.60
Id. id. desechos id	«	2.09
Cueros yeguarizos de matadero sanos	«	No hay
Id. id. id. desechos.	«	«
Id. id. de campo sanos.	«	1.55 á 1.60
Id. id id. desechos.	«	0.75 « 0.80

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos.	«	3.25
Id. de los rios, id despachado	«	3.40 á 3.45
Id. de vaca, id	«	3.40
Id de vaca lavada, id.	«	4.00
Colas enteras de potro con garras, idem.	«	5.00
Medias colas de potro con id., id.	«	2.85
Pinceles.	«	1.40
Id. tuso.	«	No hay

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	«	0.216
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	«	0.195
Id de 1/2 lana arriba desechos.	«	0.195
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	«	0.175
Id. criollos, especiales.	«	0.210 á 0.217
Id. id. generales.	«	0.130
Id. pelados sanos	«	0.164
Id. id. desechos, id.	«	0.120
Id. de corderitos sanos, 10 piezas.	«	0.700
Id. desechos, id. al varrer, id.	«	0.700

Varios productos

Correspondencia Comercial

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

Biblioteca de «El Siglo»

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

LIBRERIA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

GRAN FABRICA

POR TELEGRAFO

SE ALQUILA

Botica de Bengoa

Saladero Santa Catalina

Christmas and New Year Cards
Navidad y Año Nuevo
PAPELERIA GALLI

Colegio Inglés y Español

Compañía Trasatlántica
CIUDAD DE CADIZ

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
BOURGOGNE
AQUITAINE

Nueva invencion

MESSAGERIES MARITIMES
ORENOQUE
MATAPAN

Navigazione Generale Italiana
SOLFERINO
ARNO
Vincenzo Florio
Matteo Bruzzo
Duchessa di Genova

LA VELOCE

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

TEATRO SOLIS

"LA PLATA"

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

John S. Burnett

HOTEL UNIVERSAL

Empresa Virginio Perez

CUENTAS EN BLANCO
Facturas en papel extra
Tarjetas fúnebres
Tarjetas de visita, finas
Tarjetas de luto de visita
Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

Instituto Educacionista EN ALEMANIA

ADOLPH RABE

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

COCHERIA De Vicente Urta

Banco Italiano del Uruguay

Barraca del Plata
W. D. EVANS

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Patek, Philippe y Ca.

Banco de España RIO DE LA PLATA

BANCO COMERCIAL

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

LA NUEVA YORK

JOCKEY CLUB

Conservatorio Musical La Lira

Agencia Inglesa de Seguros

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000,00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	«	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don ...bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay: Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Ademas de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %
« « « « 3 meses « 4 1/2 «
« « « « 6 « « 5 «

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

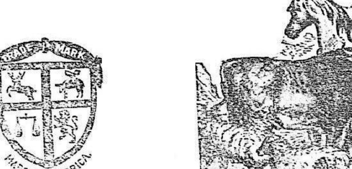
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

Director-Gerente

BRITISH HOSPITAL

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

ESPECIFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD
REMEDIO DE HAYWARD PARA CURAR LOMBRICES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO



Augusto C. Linck y Ca.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

Concurso de don Joaquin Ramos

El síndico que suscribe, hace saber á los acreedores que pueden pasar los sábados de 1 á 3 á cobrar un cuarto dividendo de 3 1/2 %.

Calle Rincon núm. 20, 1er. piso.

Montevideo, Diciembre 11 de 1893.

en.16 *Simon Bignalas.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée spéciale prévue par l'article 10 des statuts ayant trait aux élections du Conseil d'administration pour l'exercice 1894, aura lieu dimanche prochain, 21 courant.

Le scrutin sera ouvert de 1 à 3 heures de l'après-midi.

125-en.21 2el. *Le conseil d'administration.*

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 187

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctr..., cadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 187.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4 00 » »

Fuera de dichas líneas convencional

SOCIEDAD ANÓNIMA

Industrias Nacionales "La Estrella"

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 25 del corriente mes de Enero en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á las dos y media de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.° Lectura del acta de la asamblea del 20 de Julio 1893.

2.° Relacion del presidente segun lo ordena el inciso 3.° del artículo 26.

3.° Aprobacion del balance del segundo semestre 1893 y dividendo á repartirse.

4.° Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.° Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1894.

6.° Eleccion del nuevo Directorio y sus suplentes para el bienio 1894-95, segun los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales.

Artículo 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general, deberán presentar sus acciones tres dias antes de la celebracion de la reunion, para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, 15 Enero de 1894.

131-en.25 *El secretario.*

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

3836-en.31 *El secretario.*



Colonia, 51 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

53-perm.dpm.

SE ARRIENDA

La junta directiva del Centro Vascongado llama á propuestas para el arrendamiento de todo el edificio social, comprendido cancha de pelota, local para restaurant y los altos, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Gerencia. Las propuestas se admitirán hasta el dia 20 del corriente á las 5 p. m., á cuya hora se abrirán ante los interesados, reservando la junta directiva el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazar todas si así lo creyese oportuno.

Montevideo, 9 de Enero de 1894.

77-en.20

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 17, á la 1 en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 126-en.14

Rafael Ruano y Ca.

Por órden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL DOMINGO 21 remataremos las siguientes propiedades en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

A las 5 en punto de la tarde dos solares, el primer solar de la manzana núm. 51/82, con tranvía al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo área total 1200 varas cuadradas; el 2.° solar de la manzana núm. 72 106, frente á la manzana número 71, distante dos cuadras del tramvía, de 17 metros 18 de frente á la calle Nueva Troya por 42 metros 95 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

A las seis en punto de la tarde, varios solares grandes y chicos, á eleccion del comprador.

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75, á tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer e traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 % en garantía de su oferta. 106-en.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto número 97 y 99.

EL JUEVES 18 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida alpiste, una id conserva tomates, una id castañas y una id queso duro.

148 en.16

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados: juegos de sala; id de dormitorio; camas nogal para matrimonio; id para una persona; id para niño; escritorios de nogal, lavatorios, mesas de comedor, ropero nogal, mesas de luz, id para comedor, cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar; aparato para sastre; cocina económica, batería de cocina, lámparas é infinidad de cachivaches, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías de tienda, almacen y ferretería.

A las 3 1/2, de muebles de sala, comedor, dormitorio, aposento, sillas, aparato para sastre, cocina económica, etc., etc.

Recomendamos la asistencia.—Sarandí esquina Misiones. perm.

Laugarou y Vallaro

Remate almoneda—EL DIA 17 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto—De una finca ubicada en la ciudad de Paysandú, al mejor postor.

La venta se efectuará en esta capital, en la puerta del Juzgado de lo Civil del 3er. turno, calle Cámaras 182, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por don Juan B. Rossi contra don Juan Mondell, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la ciudad de Paysandú, con el terreno en que está construida, compuesto de doce metros veintiseis centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, antiguamente denominada Ituzaingó, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando con doña Dolores Ordoñez; por el Este con la sucesion de don Juan María Arril y por el Oeste con don Juan Salaberry. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras num. 182, el dia 17 del entrante Enero de 1893, á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 619 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3612-dc.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 19 de Enero, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, **2500 cigarros habanos**, muebles y artículos de almacen, á la una en punto de la tarde, principiaremos la venta de los siguientes artículos:

Muebles, alfombras, escritorios de pié, prensa de copiar, barandillas para escritorio, etc.

Para almaceneros: Jerez, cognac, vermouth, bitter Angostura, mostaza, conservas, té, café, papel estraza para envolver.

A las 2.30 en punto

CIGARROS HABANOS

300 Hoyos de Monterrey.
700 Regalías de la Reina.
1425 Reina Victoria.

154 en.16

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 18 de Enero de 1894—Importante remate de comestibles con avería—En el muelle Capurro—Higos secos y ají en rama—A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de lo siguiente:

100 cajones higos secos, descargados del vapor *Andrea Doria*, de Génova

10 sacos ají en rama, descargados del vapor *Tiflon*, de Valparaiso.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados.

Al mismo tiempo

Con muestras á la vista, artículo despachado:
11 cajones Jerez, marca London Club.
7 » » marca Luis Azparo.

128-en.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Enero, en nuestra casa, Cerrito 187, **especial para viticultores**, á las 2 de la tarde en punto, por órden de una importante casa introductora procederemos á la venta, al mejor postor, de lo siguiente:

Una gran prensa para la fabricacion de vino.

Una máquina estrujadora de uva con separador de escobajo de las mas modernas.

Una bomba de hierro capaz para trasegar de 4000 á 5000 litros por hora.

Una canilla de bronce con válvula.

Una válvula adaptable y varias máquinas y accesorios concernientes á la elaboracion del vino.

Todos los artículos nuevos y en perfecto estado.

129 en.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 22 cuadras de campo y una hermosa casa de material, compuesta de 12 piezas, aparente para negocio por contener armazones, vidrieras y mostrador. Su situacion es inmejorable para el comercio, pues encontrándose en la márgen izquierda del arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, sobre camino Real, es pasaje obligado para todo el mundo—La tasacion para su venta dispuesta para el pago de un crédito hipotecario, no debe considerarse baja, sino bajísima—Es todo lo que se llama una pichincha, pues por poco dinero queda habilitado cualquiera para emprender un negocio, establecer plantíos de viñas ó tabaco, ó mejor dicho: formar en regla un establecimiento agrícola, un pequeño Piriápolis.—Léase, pues, el aviso que va á continuacion, y los que no hacen otra cosa que lamentarse por falta de colocacion para sus pesos, aprovechen esta oportunidad y láncense á Tacuarembó

A trabajar en paz por sus intereses

EL JUEVES 18 del entrante Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado, en oro sellado y por oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean $ 2550 en la puerta del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia 19, Norte, la hermosa propiedad que queda descripta y en cumplimiento del siguiente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por los señores Aspiazú y Lopez contra don Sebastian Gastelumendi por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en la puerta de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, num. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública de una fraccion de campo, situado en la costa del arroyo Malo, segunda seccion del departamento de Tacuarembó y compuesto de 22 cuadras cuadradas equivalentes á 16 hectáreas, 23 áreas, 33 centiáreas y 80 decímetros cuadrados que lindan por el Sud y Este con don Salvador Curtina; por el Oeste con el citado arroyo Malo y por el Norte con doña Paulina Gonzalez, incluso las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que contiene dicha fraccion de campo, la que ha sido tasada en la suma de 3825 $, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedente estarán de manifiesto en este oficina.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 299. 3650-dc.15

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que vá á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste el

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14193 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion: $ 172.865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243.78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112 300 en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3828 dc.3

Juan A. Capurro

De la casa baja sita en la calle Maciel núm. 133, edificada en una magnífica área de terreno, 9 varas de frente por 50 de fondo—Produce muy buena renta.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 1/2 p. m., venderé en remate público y en el lugar de su ubicacion, la importante finca arriba indicada edificada en un área de 9 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 5 piezas recientemente pintadas, refaccionadas y cambiada la tirantería, cocina, letrina, algibe, caño maestro, corral con una pieza de madera, arrimos y adoquinado pagos.

La propiedad produce buena renta y se vende por ausentarse su dueño del país, al contado y al mejor postor, el que deberá oblar en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta.

Los títulos son inmejorables y se hallan á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí 83 A. 140 en.14

Vicente Torres

De una casita—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una casita situada en el barrio Artigas, calle República núm. 77, entre Libertad y Bolivar—Preciosa posicion—Rodeada de muchas quintas—Dentro de pocos dias pasará el tranvía de la Union por su frente.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 p. m., procederé á la venta, al mejor postor, de la mencionada casa, compuesta su área de 20 varas de frente por 50 de fondo. Su edificio consta de 3 piezas y un galpon, algibe, cocina y demas comodidades.

Títulos perfectos.—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 139-en.14

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 26 de Enero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la indicada propiedad, con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la parte que corresponde á doña María Yriarte en un terreno y finca en él construida situado en esta ciudad, compuesto de nueve metros poco más ó menos de frente á la calle Maldonado donde tiene señalada su puerta el edificio con el número 84, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Luis A. Ademes; por el Este con don Juan Bautista Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Stuben, encerrando un área superficial de trescientas treinta y una varas poco mas ó menos. Dicha propiedad ha sido tasada en tres mil ciento cuarenta y tres pesos con veinte y cinco centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Yriarte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Diciembre 15 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94 en.11

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin y don Juan Arbuet, y de doña Graciana Donagaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 3756-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3725-mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza don J. M. Manresa para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3790 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don A. R. Gonzalez para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3781-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. F. de la Serna, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3782 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Jordan para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3770 en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarredona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3707-en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo M. Ferreira, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3774-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José R. Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario 3772 en.23

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someterse á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3823 en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis D. Albenis y Zúñiga, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3775-en.23

De mandato del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que por ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno y secretaría á cargo del infrascripto, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco R. Gomez, y se está procediendo de conformidad á las prescripciones del Código Mercantil. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices del fallido en la quiebra.—Montevideo, Enero 11 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 109-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Maeso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3776 en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Este venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3511 mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcos Palencia para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3780-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia don José de Cores, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3699 en.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don M. A. Bray, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3773 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á doña Julia Fail para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3779 en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. Carvalho, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3787-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro S. Grachot para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3771-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis N. Basail, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3778-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Montesinos, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3783-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Baltasar Montero Villaurreta, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3786-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mariano Boron para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3785-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Reyes hnos. para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3784 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Castilla para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre, 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3789-n.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Baena para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3788-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco V. Guzman, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3777-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don C. A. Rusiñol para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 9 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3769-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos de los señores Rocca hnos. y Larroca, solicitando moratorias, se convoca á todos los acreedores de la expresada razon social, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Febrero del año entrante, á las 10 a. m., con el objeto de que se verifique la exactitud del balance presentado, con vista de los libros y papeles.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3749-en.22

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don Domingo Borda, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 15 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 3677 en.18

DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Bentancur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 23 de 1893.—*Sebastian Sagarra*, escribano público. 3819-en.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Clavijo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Agosto 8 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3818-en.28

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes desde el 8 hasta el 23 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, Enero 5 de 1894.

59-en.23 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse en la villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 25 del corriente, á las 4 p. m.

en.25 *El secretario.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 12 de 1894.

El sábado 13 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado.

en.16 *El tesorero.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *Juanita Quartino* por el de *Alassio*.

Montevideo, Enero 12 de 1894.

118-en.30 *Julio Muró.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de quien lo solicite. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, en esta oficina, el dia 22 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Dichas propuestas se presentarán en la forma siguiente:—«Señor director general de Aduanas.—El que suscribe se compromete á mantener en perfecto estado y de conformidad en un todo con el respectivo pliego de condiciones que ha tenido á la vista, todas las balanzas de Aduana y despacho de su dependencia en esta ciudad, por la suma de pesos...—Montevideo, Enero 22 de 1894.»

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no convinieesen.

Montevideo, Enero 11 de 1894.

119-en.22 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Henguerot**, nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 35 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 169, é hijo de don Guillermo Henguerot y de doña Mariana Yestas, franceses, finados; y doña **Mariana Ipucha**, nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 185, é hija de don Graciano Ipucha, francés, finado, y de doña Juana Arrambide, francesa, de 75 años, viuda, labores de su sexo, reside en Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 133-en.22

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero de año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Vazquez**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 23 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 88; hijo de don Jacinto Vazquez, español, de 59 años, viudo, jornalero, domiciliado en la calle Cerro núm. 88, y de doña Teresa Baliñas, española, fallecida; y doña **Antonia Sanchez** nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rocha núm. 22, hija de don Domingo Sanchez español, de 49 años, casado, jornalero, y de doña Andrea Ferreira, española, de 42 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 134 en.22

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bernabé María Obeso**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en Madrid, de profesion músico; domiciliado en la calle 25 de Mayo número 67, hijo de don Juan Obeso, finado, y de doña Baltasara Huidobro, de nacionalidad española, de 62 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Cecilia Machado**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 353; hija de don Alejandro Machado, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion impresor, y de doña Cecilia Ferreira, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 79 en.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Simon Vicente de Iriondo**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad argentino, nacido en Santa Fé, de profesion estanciero, domiciliado en la calle Solís número 22; hijo de don Simon de Iriondo, finado, y de doña Mercedes Zaballa, de nacionalidad argentina, de 57 años, de estado viuda, domiciliada en Buenos Aires; con doña **Irene Alcira de Irigoyen**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solís núm. 22; hija de don Bernardo Irigoyen, de nacionalidad argentino, de 71 años, de estado viudo, de profesion abogado, domiciliado en la misma casa, y de doña Cármen Olascoaga, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 104-en.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Cancela**, de nacionalidad español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 150, de profesion empleado, hijo de don Pedro Cancela, de nacionalidad español, de 65 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Teresa Villar, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Couto**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Carvallo, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires número 150, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Couto, de nacionalidad español, fallecido en Carballo el 25 de Enero de 1884, y de doña Bernarda Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 92-en.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Sbárbaro**, de 37 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 176; nacido en Celesia, provincia de Génova; hijo legítimo de don José Sbárbaro, italiano, fallecido en Italia en el año 1883, y de doña Gerónima Rébori, de 70 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Catalina Parma**, de 23 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 46; nacida en Lavagna, provincia de Génova; hija legítima de don Juan Parma y de doña Rosa Gandolfo, italianos, fallecidos en Italia en los años 1890 y 1872 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 135-en.22

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Siro Mariani**, de 36 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 396, nacido en Vellezo, provincia de Como; hijo legítimo de don Bautista Mariani y de doña Marta Zerboni, italianos, fallecidos en Italia en el año 1894; y doña **María Lamarque**, de soltera, francesa, dedicada á las labores de su sexo, 35 años, domiciliada en la calle Soriano núm. 118, nacida en Samadet, departamento de Landes; hija legítima de don Juan Lamarque y de doña Ursula Lamarque, franceses, fallecidos en Francia en los años 1860 y 1886 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 136 en 22

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Diego Rodriguez**, de 24 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 27, nacido en Sorbeira, provincia de Leon, hijo natural de doña Francisca Rodriguez, de 50 años, soltera, española, residente en España; y doña **Cármen Fernandez**, de 28 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 27, nacida en Betanzos, provincia de la Coruña, hija legítima de don Ignacio Fernandez, de 62 años, peluquero y de doña Margarita Naveira, de 65 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 82 en.

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Rey**, de 25 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle San José núm. 37, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Alejo Rey, de 58 años, sastre, y de doña Josefa Meirás, de 56 años, españoles, residentes en España; y doña **María Varela**, de 21 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 89, nacida en Padron, provincia de la Coruña; hija legítima de don Angel Varela, español, fallecido en esta capital en el año 1882, y de doña Manuela Perez, de 60 años, viuda, española residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 105-en.20

En Montevideo y el dia 15 del mes de Enero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mateo Truyol**, nacionalidad español, nacido en Palmas de Mallorca, Islas Baleares, de 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San José núm. 144; hijo legítimo de don Bartolomé Truyol, de 65 años, comerciante, y de doña Emilia Otero, de 60 años, españoles, residentes en Mallorca; y doña **Gertrudis Andreu**, nacionalidad española, nacida en Palmas de Mallorca, Islas Baleares, de 22 años, soltera, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 27; hija legítima de don Martin Andreu, de 51 años, comerciante, y de doña Margarita Deyá, de 42 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 153-en.24

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia trece del mes de Enero de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Santiago Ponti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 11 del mes de Mayo de 1867, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Canelones número 216, de profesion tipógrafo; hijo de don José Ponti, de 48 años, músico, casado, y de doña Antonia Saporitti, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Canelones número 216; y 2.° Doña **María Romay**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 7 del mes de Octubre de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 216, de profesion labores de su sexo; hija de don José Romay, español, de 40 años, casado, cochero, y de doña Manuela Marsano, oriental, de 38 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Canelones núm. 216.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 137-en.22

En Montevideo, el dia 12 del mes de Enero de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **José Charlone**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova el dia 18 del mes de Abril de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Estanzuela núm. 10, de profesion jornalero; hijo de don Pedro Charlone, italiano, que falleció en esta ciudad el 26 de Mayo de 1891, y de doña Angela Charlone, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Orillas del Plata número 213 A; y 2.° Doña **María Trovison**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 17 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Estanzuela núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Trovison y de doña María Iribarne, ambos orientales, fallecidos en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 122-en.21

En Montevideo, el dia 8 del mes de Enero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Juan Finocchietti** (hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, el dia 26 del mes de Junio de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 323, de profesion carpintero, hijo de don Juan Finocchietti, casado, 68 años, comerciante, y de doña Isabel Costa, de 55 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Canelones núm. 323; y 2.° doña **María Luisa Beaud**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires el dia 19 del mes de Setiembre de 1879, de 14 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203, de profesion labores de su sexo, hija de don Mariano Beaud, francés, falleció en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1888 y de doña María Isabel Barbosa, brasilera, viuda, de 65 años, rentista, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Vicente Chilavert**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 35, de profesion empleado, hijo de don Rafael Chilavert, finado, y de doña María Antonia Perez, finada; con doña **Adela Rasetti**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 271, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Rasetti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 271, de profesion empleado, y de doña Amparo Vidal, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 271, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil 120-en.21

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Cárlos Marcelo Foubert**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Laurent La Barrière; de 40 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion agregado á la Legacion de Francia, hijo de don Benjamin Foubert, de nacionalidad francés, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion propietario y de doña Julia Dupuy, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 59 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Paulina Fischer**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Curiales núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandro Fischer, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion carpintero y de doña Juana Cora Magnau, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 72 en.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Faustino Arismendi**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Guipuzcoa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Rampla núm. 79, de profesion comercio, hijo de don Pedro Arismendi, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en San Sebastian, España, de profesion labrador y de doña María Beraza, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en San Sebastian, España; y doña **Marcelina Aguirre**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Guipuzcoa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 125 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Gabriel Aguirre, finado y de doña María Joaquina Gainza, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 91-en.13

En Montevideo y el dia 15 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Seoane**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 64, de profesion zapatero; hijo de don José Seoane, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 56 años de edad, domiciliado en la Coruña, de profesion jornalero, y de doña Andrea Pau, finada; y doña **Virginia Rolas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 118 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Rolas, finado, y de doña Catalina Cosimini, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 151-en.24

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1894, á las 11 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Brussone**, oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 272; hijo legítimo de don Juan Bautista Brussone, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion zapatero, residente en la ciudad de Buenos Aires, y de doña Peregrina Mussio, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Juana Riulfo**, oriental, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Soriano número 351; hija legítima de don Luis Riulfo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Alberto, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 83-en.18

En Montevideo y el dia 12 del mes de Enero del año 1894, á las 9 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Luis Araujo**, de 29 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion corredor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 63 A; hijo legítimo de don Luis Araujo, de 49 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado en segundas nupcias, de profesion hacendado, residente en Paysandú, y de doña Josefa Creus, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Juana Baycé**, de 27 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Paysandú, domiciliada en la calle Soriano núm. 329; hija legítima de don Pedro Baycé, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña María Sagarzasú, de nacionalidad francesa, fallecido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 152-en.24

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia seis del mes de Enero del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Cámera**, de 23 años, italiano, soltero, fundidor, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 166; hijo de don Pedro Cámera, italiano, fallecido en esta ciudad, no recuerda la fecha, y de doña Catalina Poggi, casada en segundas nupcias con don Claudio Ardansz, domiciliada con el declarante, de profesion labores; y doña **Blanca Delfino**, de 20 años, italiana, soltera, nacida en Celeligure, Génova, domiciliada en la calle Agraciada núm. 828; hija de don Bartolomé Delfino, casado, italiano, de 46 años, domiciliado con la declarante, jardinero, y de doña Susana Ferro, italiana, casada, 40 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 80-en.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Joaquin Santos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 22; hijo de don Joaquin Santos, de nacionalidad oriental, de 49 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 22, y de doña Aurora P. de Santos, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 22; con doña **Aurora Clark**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Carapé núm. 28; hija de don Cárlos Clark y Obregon, de nacionalidad mejicano, de 52 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la misma casa, y de doña Eloisa Mairet, de nacionalidad argentina, de 42 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 121-en.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ismael Machini**, nacido en Dongo, provincia de Como, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 14, de profesion herrero, hijo de don Cárlos Machini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 14, de profesion jornalero y de doña Sofia Scanagatti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Piedad núm. 14; y doña **Nicolasa Sinforosa Bregonzi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 80, de profesion labores, hija de don Cárlos Bregonzi, finado; y de doña **Magdalena Ricci**, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 80, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 90-en.19